

RAD (2020-040)
PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE MENOR CUANTIA
DE PREDIO RURAL

Pasan las diligencias al Despacho de la Señora Juez, informando aumento en el Municipio de Rionegro el índice de contagios de Covid-19. Provea.
Rionegro (S), 08 de junio de 2021.

LIBETH CAROLINA OCHOAORTIZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Rionegro (S), ocho de junio de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta el alto índice de contagios en el departamento de Santander y en especial en esta municipalidad, se reprogramara la diligencia aquí truncada para el día 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M., la cual se llevara a cabo de manera virtual y presencial.

De igual forma se les requiere a las partes para que los asistente a la diligencia, comparezcan con todos los elementos de bioseguridad y de igual forma se sirvan llevar acabo lo pertinente a la logística de la diligencia.

NOTIFIQUESE


ROCIO ASTRIDTRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

JZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy 09 de junio de abril de 2021 a las 8:00
a.m., se notifica a las partes el proveído
anterior por anotación en Estados N° 064

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria